

La celebración bicentenaria es buena excusa para la reconciliación

Un país para todos

Abraham Rivero Pérez*



Es posible un país que responda al ideario de sus padres fundadores: más humano, más justo, libre, pacífico, deliberativo, próspero y solidario. Así lo profesaron los obispos en su Carta Pastoral sobre el Bicentenario

a Carta Pastoral sobre el Bicentenario de la Declaración de Independencia, publicada el pasado 12 de enero en el marco de la celebración de la XCIII Asamblea Plenaria Ordinaria del Episcopado Venezolano, reviste singular interés para todos los venezolanos y venezolanas, fieles a la Iglesia Católica y afectos de otras iglesias y confesiones religiosas, pues en el mismo, el Episcopado nos invita a revisar y reflexionar todo un inventario de la historia nacional, es decir, 200 años de luchas y de sueños a partir de las gestas emancipadoras del 19 de abril de 1810 y del 5 de julio de 1811, fechas memorables de la independencia de Venezuela y del continente americano.

Resalta en el documento el esfuerzo de los obispos por ejercer su función profética al denunciar “injusticias e indignidades” y por supuesto, de anuncio de la “Buena Nueva” en una sociedad que como la nuestra aún no completa la tarea de “construcción material y espiritual de la República” iniciada por los padres fundadores.

Es natural que frente a esas afirmaciones de los obispos surja la duda de si el documento suscrito con motivo del Bicentenario de la Declaración de Independencia de Venezuela, sea propiamente un acto de fe o una declaración de principios políticos. Pudiera pensarse que sacar los problemas sociales, económicos, culturales o políticos de los venezolanos del recinto sagrado del templo constituye un signo de desviación y de extravío de parte de los hombres de sotana, pero al contrario, la política interesa a la Iglesia en la medida que mire y atienda el bien común.

“Por ello, la Iglesia, con humildad, no teme declarar que cuando anuncia a Jesús y su Evangelio no lo hace con un saber que compite con otros y menos aún desde una ‘ideología’ que oprime o excluye. Cuando denuncia injusticias o indignidades, no condena a la persona o se opone a la legítima autoridad, sino que cuestiona excesos o distorsiones arbitrarias”, subraya la carta pastoral.

Hemos sido testigos de cómo la política, en Venezuela y en otras latitudes, se ha limitado a ser una lucha por el poder, pero, en un sentido más amplio, cuando se entiende como una actividad orientada al servicio del colectivo, o mejor, como un arte que debe garantizar la vida buena de los hombres, como dijera el filósofo griego, Aristóteles, los obispos no reparan en asentir que la Iglesia “no hace política, invadiendo esferas ajenas, sino que actúa, espiritual y moralmente comprometida, a favor de la persona toda: cuerpo, mente, espíritu”, señaló la carta.

TIEMPOS PRIMIGENIOS

Desde esa vertiente misionera de anuncio y denuncia, el documento resalta esencialmente tres momentos de la historia nacional. En un primer momento, se detiene a recordar los albores del parto de la República o de la declaración del Acta Solemne de Independencia, lograda mediante “la autoridad de la inteligencia, el diálogo” y la decisión de los padres fundadores de constituir un proyecto que reconociera “la dignidad de todos, de lograr formas de convivencia y libertad para toda persona sin exclusión”. En el documento se exhibe a grandes rasgos cómo las utopías fueron aplastadas por las situaciones de injusticias. Durante la era republicana, amplios sectores de la sociedad (indígenas, esclavos, negros, pardos, mestizos y blancos de orilla) permanecieron supeditados a una condición de servidumbre y marginación; y la anarquía, la inestabilidad y las luchas intestinas entre caudillos civiles y militares se enseñorearon de la Patria.

“El siglo XX vio desaparecer las guerras civiles. Sin embargo, vivimos también las experiencias negativas de las dictaduras que conculcaron los derechos humanos fundamentales. Ni siquiera el progreso material puede justificar ninguna dictadura”, enfatizó el documento.

ERA DEMOCRÁTICA

La carta pastoral luego abarca la era democrática y, para efectos de análisis, la divide en dos períodos claramente diferenciados. Un primer período que inicia a partir de la caída de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez en 1958, caracterizado por una “bonanza económica, una significativa movilidad social ligada a la

generalización de la educación y la formación profesional, así como por una consolidación de la institucionalidad democrática, el afianzamiento de una cultura civilista, de pacificación y pluralismo. Hubo, además, progresos significativos en el orden de la salud, educación e infraestructura”. Este período concluye, según el documento, a fines de los años setenta marcados por una fuerte inequidad en la distribución de la riqueza petrolera y un creciente desgaste de la democracia representativa como resultado de la incredulidad en los partidos políticos y de las promesas incumplidas.

El segundo período comprende las últimas tres décadas siguientes hasta 1998, la asunción al poder del actual presidente de la República, que trucó la idea de “refundar la República” por la de un “proceso de cambio, primero de régimen, por un proceso constituyente y una nueva Constitución; luego de sistema, calificado ahora como revolucionario, de pretensión totalitaria, ya que intenta reestructurar tanto lo socioeconómico como lo político-institucional, lo jurídico-constitucional y lo ético-cultural”.

Luego de 200 años de historia republicana, los obispos aseveran que la nación cuenta con un ejército de venezolanos sumidos en la pobreza, jaqueado por las élites políticas de ayer y de hoy y por un proyecto de socialismo que lesiona los principios fundamentales de la cultura democrática. En fin, la democracia “representativa” y “participativa” ha zigzagueado entre “logros y fracasos, progresos y regresiones”.

Aunque también la Iglesia católica tiene historias, y en su larga travesía en estos dos milenios ha deambulado en ocasiones por caminos llenos de baches; sin embargo, reyes y presidentes, dictadores y tiranos han conocido de cerca su influencia. Los obispos venezolanos están persuadidos de “que todo aquello que vaya en contra del propósito fundacional de la Venezuela libre y soberana, justa, solidaria y fraterna, no triunfará” y esta afirmación en clara alusión a “proyectos autoritarios y hasta totalitarios, de diverso signo, que impiden la creatividad y la libertad ciudadanas”. En fin, los obispos animan a los venezolanos a luchar por la defensa de los derechos humanos de todos los ciudadanos sin distinción, y a preservar el anhelo primigenio de los padres fundadores cuando decidieron crear una Venezuela para todos.

* Profesor de la UCV.